

ACTA NUMERO 05-2009

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DIA JUEVES 05 DE FEBRERO DEL 2009**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES"**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**: **Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo y Secretaria en funciones; Bachiller Andrea Alejandra Alvarado Alvarez, Vocal Cuarto; Bachiller Anibal Rodrigo Sevillanos Cambronero, Vocal Quinto.**

Ausentes con excusa: Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 05-2009

Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 05-2009
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 04-2009
- 3º. Informaciones
- 4º. Nombramientos
- 5º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 6º. Solicitudes de estudiantes
- 7º. Asuntos Académicos
 - 7.1 Solicitud de Jefa de Control Académico, relacionada con la validación de los listados de cursos.
 - 7.2 Resultados de la cuarta oportunidad de prueba específica para estudiantes que desean ingresar a esta Facultad.
 - 7.3 Solicitud de ampliación de horario del Lic. Martín Gil.
- 8º. Asuntos Administrativos
 - 8.1 Seguimiento a los hallazgos del Informe de Auditoría A-281-2008/014 CP.
 - 8.2 Listado de personas que realizan actividad comercial en el Area de influencia de la Facultad.
 - 8.3 Solicitud para dejar sin efecto la licencia concedida a la Sra. Mirla Urizar.
 - 8.4 Solicitud de la Escuela de Nutrición para autorización de ampliación de presupuesto para ejecución de convenio FAO-Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
- 9º. Elección de Vocal Tercero ante Junta Directiva de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia.

10º. Asuntos Varios

- 10.1** Solicitud de Incorporación de la Señorita Rita María Castillo Cohen, graduada de Bachelor of Science en Texas Christian University, Estados Unidos de América.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 04-2009

- 2.1** **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 04-2009 y **acuerda** aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que en reunión de decanos, llevada a cabo el día de ayer miércoles 04 de febrero, se trataron los siguientes tópicos: En primer lugar lo relacionado al caos vial en el Campus Central, lamentando que la Dirección General de Administración, no ha tomado medidas para mitigar dicho problema. Se informó que la Municipalidad de Guatemala ya tiene avanzado el proyecto de la Universidad de San Carlos, para la organización del tránsito vehicular. En otro punto se trató la propuesta de un Programa de Estímulo para los Profesores, consistente en un bono de Q.2,000.00 para Profesores Titulares que tienen hasta 4HD de contratación y Q3,500.00 para Profesores Titulares que tienen hasta 8HD de contratación, para que puedan adquirir una computadora portátil. Indica que se está contactando a las empresas y la diferencia será pagada por el Profesor involucrado. Dicho equipo será de propiedad del profesor. También informa que se apoyó al Señor Rector para el desarrollo del Proyecto de Internet Inalámbrico en todo el Campus Universitario.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales.

3.2.1 Se conoce Circular D.D.O.02/2009 de fecha 27 de enero del 2009, suscrita por la Licda. Betzy Elena Lemus de Rodríguez, Jefa, División de Desarrollo Organizacional de la Universidad de San Carlos, por medio de la cual informa que con el propósito de brindar un mejor servicio, solicita que los requerimientos de Asesoría técnica relacionados con las funciones inherentes a la División, se realicen por escrito y con la debida anticipación, con el fin de asignar un profesional responsable que atienda oportuna y eficazmente.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio de fecha 04 de febrero del 2009, suscrito por el Lic. Cristian Kraker Castañeda, por medio del cual presenta el informe de actividades del "Taller de Conservación y Manejo de Murciélagos Neotropicales", que se llevó a cabo en Nicaragua del 8 al 13 de enero del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio de fecha 3 de febrero de 2009, suscrito por Br. Laura Saéñz Domínguez, por medio del cual presenta el informe de la Pasantía en Taxonomía de Hormigas, que se llevó a cabo en el Laboratorio Ward, Estados Unidos del 29 de octubre al 03 de diciembre del 2008

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio de fecha 03 de febrero de 2009, suscrito por Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, M.A., Profesora y Licda. Lillian Irving Antillón, M.A., Jefa del Departamento de Química Medicinal, por medio del cual informan del problema que se suscitó con el examen de segunda recuperación del curso de Química Medicinal I del 6º. Ciclo de la carrera de Química Farmacéutica, que obligó a anular el examen que se realizó el día 23 de enero del año en curso.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce Circular CEDE.05.01.09 de fecha 29 de enero del 2009, suscrito por Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, por medio del cual informa que se le entregó por parte de la Coordinadora General de Planificación, un CD que contiene la información digital del Plan Operativo Anual 2009, que fue ingresado en línea al servidor de la Universidad de San Carlos; asimismo, que por la importancia que la información representa para el desarrollo y seguimiento de las actividades, lo pone a disposición para ser utilizado.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

NOMBRAMIENTOS

4.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

4.1.1 LIC. MARIO MANUEL RODAS MORAN, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q7,816.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Química Orgánica I de las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 88. Se nombra al Licenciado Rodas Morán, por reprogramación parcial de la plaza del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto.

4.1.2 LIC. EDUARDO ROBLES AGUIRRE, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q7,816.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 12:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, para

impartir teoría y laboratorio del curso de Investigación y Desarrollo de Productos Químicos y teoría y laboratorio del curso optativo de Electroquímica a estudiantes del 9º. Ciclo de la carrera de Química, desarrollo y montaje de metodología de Cromatografía HPLC y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 89. Se nombra al Licenciado Robles Aguirre, por creación de la plaza por reprogramación.

4.1.3 LIC. PEDRO GUILLERMO JAYES REYES, para laborar en el Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,954.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 14:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para impartir el curso de Fisicoquímica a estudiantes del 5º. Ciclo de la carrera de Química Biológica y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 92. Se nombra al Licenciado Jayes Reyes, por creación de la plaza por reprogramación.

4.1.4 LIC. ERICK GIOVANNI ESTRADA PALENCIA, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q7,816.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Química Orgánica I de las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 91. Se nombra al Licenciado Estrada Palencia, por creación de la plaza por reprogramación.

4.1.5 LICDA. MARTA MARIA DEL CID MENDIZABAL, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q7,816.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Análisis Inorgánico I para las carreras Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 90. Se nombra a la Licenciada Del Cid Mendizabal, por reprogramación de la plaza del Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto.

4.1.6 LICDA. MIRIAM ROXANA MARROQUIN LEIVA, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,908.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 11:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Análisis Inorgánico I para las carreras Química, Química Biológica, Química Farmacéutica,

Biología y Nutrición y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 93. Se nombra a la Licenciada Marroquín Leiva, por creación de la plaza por reprogramación.

4.1.7 BR. SHIRLEY ALEJANDRA TORRES MORALES, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,432.00, durante el período comprendido del 12 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Análisis Inorgánico I para las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 29. Se nombra a la Bachiller Torres Morales, debido a que se declaró desierto el Concurso de Oposición correspondiente.

4.1.8 BR. ERICK ARMANDO CASTELLANOS GARCIA, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,600.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Análisis Inorgánico II para las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 95. Se nombra al Bachiller Castellanos García por creación de la plaza por reprogramación.

4.1.9 BR. CARLOS ALFONSO SUHUL LOPEZ, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,432.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir 1 sección de laboratorio de Química Orgánica II a estudiantes de la carrera de Química y 1 sección de laboratorio del curso de Química Orgánica I de las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 42. Se nombra al Bachiller Suhul López, debido a que se declaró desierto el Concurso de Oposición correspondiente.

4.1.10 BR. JORGE ALFONSO REYES PEREZ, para laborar en el Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,600.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 11:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio del curso de Análisis Instrumental II para la carrera de Químico Farmacéutico y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 94. Se nombra al Bachiller Reyes Pérez, por creación de la plaza por reprogramación.

4.1.11 LICDA. VIVIAN LUCRECIA MATTA RÍOS DE GARCÍA, para laborar en el

Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR TITULAR X 3HD**, con un sueldo mensual de Q6,906.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 11:30 a 14:30 horas de lunes a viernes, para representar a la Escuela, realizar propuestas de nombramientos de personal docente y administrativo, elaborar pedidos, presupuesto, plan operativo anual, participar en las comisiones que requieran representación de la Escuela, atender profesores y estudiantes, personal y otros que requieran atención. Participar en las graduaciones de la Escuela, revisar los procedimientos y trámites para Aprobación de Protocolo, Informe de Tesis y Artículo científico, revisar los Seminarios y Proyectos de Investigación, participar y dirigir los Seminarios, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 58. Se nombra a la Licenciada Mata Ríos de García en sustitución del Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, quien solicitó licencia sin goce de sueldo por dicho período.

4.1.12 LICDA. MARÍA EUGENIA PAREDES SÁNCHEZ DE JUÁREZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR TITULAR IV 4HD**, con un sueldo mensual de Q5,200.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 11:00 a 14:00 y de 18:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, para impartir el curso de Sustancias Interferentes en el Laboratorio Clínico, preparar e impartir las prácticas de Laboratorio de Inmunología e Inmunopatología a las Secciones "A" y "B", desarrollar funciones de Jefe de Departamento y otras actividades que al Departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 59. Se nombra a la Licenciada Paredes Sánchez de Juárez, en sustitución del Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, quien solicitó licencia sin goce de sueldo por dicho período.

4.1.13 LICDA. ANA MARGARITA PAZ MORALES DE RAMÍREZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR TITULAR III 2HD**, con un sueldo mensual de Q2,364.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 18:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir la teoría del curso de Inmunología e Inmunopatología Sección "B", realizar investigación y otras actividades que al Departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 60. Se nombra a la Licenciada Paz Morales de Ramírez, en sustitución del Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, quien solicitó licencia sin goce de sueldo por dicho período.

4.1.14 LICDA. ISABEL CRISTINA GAITÁN FERÁNDEZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,908.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir la teoría del curso de Anatomía y

Fisiopatología, realizar investigación y otras actividades que al Departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 61 Se nombra a la Licenciada Gaitán Fernández, en sustitución de la Licda. Karla Josefina Lange Cruz de Kiesling, quien solicitó licencia sin goce de sueldo por dicho período.

4.1.15 LICDA. EVELYN YOLANDA PIEDRASANTA ESTÉVEZ DE JIMÉNEZ, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,908.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir la teoría del curso de Bioquímica I para las carreras de Química Farmacéutica y Biología. Coordinar las actividades de laboratorio de los cursos de Bioquímica del Departamento y otras actividades que al Departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 62 Se nombra a la Licenciada Piedrasanta Estévez de Jiménez, en sustitución de la Licda. Rosario Damaris Hernández Hernández, quien solicitó licencia sin goce de sueldo por dicho período, para realizar estudios de Maestría en el extranjero.

4.1.16 LICDA. INGRID ROSIBEL LÓPEZ VALENZUELA, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,908.00, durante el período comprendido del 21 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 08:00 a 12:00 horas los lunes, jueves y viernes y de 09:00 a 13:00 horas los martes y miércoles, para preparar e impartir la docencia del curso de Microbiología General para la carrera de Química Farmacéutica y otras actividades que al Departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 64 Se nombra a la Licenciada López Valenzuela, por creación de la plaza.

4.1.17 BR. HILDA MARÍA RUÍZ CHAVARRÍA, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,600.00, durante el período comprendido del 21 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el laboratorio a las Secciones 3 y 4, atender a los estudiantes de la Sección "B" del curso de Inmunología e Inmunopatología, colaborará en los Proyectos de Investigación y otras actividades que al Departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 63. Se nombra a la Bachiller Ruíz Chavarría, en sustitución del Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, quien solicitó licencia sin goce de sueldo por dicho período.

4.1.18 BR. VILMA GRICELDA SAMOL JUAREZ, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,600.00, durante el período comprendido del 08 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a

viernes, para preparar e impartir laboratorio de los cursos Bioquímica I para las carreras de Química Biológica y Química Farmacéutica, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 39. Se nombra a la Bachiller Samol Juárez, por renuncia de la titular de la plaza.

4.1.19 BR. KRISTEL PAOLA RAMIREZ VALDEZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,600.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Anatomía y Fisiopatología a las secciones 1 y 2, atender a los estudiantes de la sección "A" y encargarse del control de zonas y trabajos del curso de Investigación, colaborar en los proyectos de investigación y otras actividades que al departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 26.

4.1.20 BR. WENDY ALEJANDRA CHAMALE CONTRERAS, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,600.00, durante el período comprendido del 21 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología General para la carrera de Química Farmacéutica Sección C, para la carrera de Química Biológica Sección C y para la carrera de Nutrición Sección B y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 65. Se nombra a la Bachiller Chamalé Contreras por creación de la plaza.

4.1.21 BR. CLAUDIA ANTONIETA OROZCO Y OROZCO DE JOACHIN, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,600.00, durante el período comprendido del 21 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 12:30 a 16:30 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Micología para la carrera de Química Biológica Secciones A y C y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 66. Se nombra a la Bachiller Orozco y Orozco de Joaquín por creación de la plaza.

4.1.22 BR. SELENE ROSARIO DEL CARMEN GONZALEZ VELASQUEZ, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,600.00, durante el período comprendido del 21 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología para la carrera Química Farmacéutica Sección B y para la carrera de Química Biológica Secciones D y E y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 67. Se nombra a la Bachiller González Velásquez

por creación de la plaza.

4.1.23 BR. LIUDMILA NICTE RODRIGUEZ BATRES, para laborar en el Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,600.00, durante el período comprendido del 08 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 13:45a 17:45 horas de lunes a viernes, para impartir y auxiliar los laboratorios y actividades del curso de Anatomía y Fisiopatología I y III y otras actividades inherentes al cargo en el Area de Anatomía y Fisiología, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 20. Se nombra a la Bachiller Rodríguez Batres, debido a que se declaró desierto el Concurso de Oposición correspondiente por falta de participantes.

4.1.24 BR. JOSELYN MARION ZELADA BRAN, para laborar en el Departamento de Química Medicinal de la Escuela de Química Farmacéutica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,600.00, durante el período comprendido del 12 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 13:45 a 17:45 horas de lunes a viernes, para impartir el laboratorio del curso de Química Medicinal II, preparar reactivos y muestras, limpieza, uso y calibración de equipo de laboratorio de dicho curso, calificar reportes, exámenes cortos monografías, etc. Participar en otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 17. Se nombra a la Bachiller Zelada Bran, debido a que se declaró desierto el Concurso de Oposición correspondiente por falta de participantes.

4.1.25 BR. ANA LUCIA MEDINA BAUTISTA, para laborar en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,432.00, durante el período comprendido del 12 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 13:45 a 17:45 horas de lunes a viernes, para auxiliar las actividades del curso de Farmacognosia y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 38. Se nombra a la Bachiller Medina Bautista, debido a que se declaró desierto el Concurso de Oposición correspondiente por falta de participantes.

4.1.26 BR. ROXANA MARIBEL DARDÓN JUÁREZ, para laborar en el Departamento de Farmacología y Fisiología, Área de Fisiología, de la Escuela de Química Farmacéutica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,600.00, durante el período comprendido del 19 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 13:45 a 17:45 horas de lunes a viernes, para preparar y auxiliar los laboratorios y actividades de Anatomía y Fisiopatología I y III y otras actividades que al Departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 28 Se nombra a la Bachiller Dardón Juárez, en sustitución de la Br. Jennifer Patricia Contreras Rivera, quién renunció.

4.1.27 BR. VÍCTOR MANUEL GUDIEL CORONA, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,432.00, durante el período comprendido del 20 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de Laboratorio del Curso de Biología General I, para las cinco carreras de la Facultad, revisión e impresión de prácticas de dicho curso, colaborar con otras actividades del Departamento de Biología General, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 29 Se nombra al Bachiller Gudiel Corona, en sustitución de la Br. Andrea Noelle Paiz Estevez, quien realizará sus prácticas de Ejercicio Profesional Supervisado, EPS.

4.1.28 BR. RENE ESTUARDO GUZMAN VELASQUEZ, para laborar en el Area de Fisicomatemática, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,432.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorios de los cursos Matemática I, Matemática III y /o Física II, participar en cursos de actividad docente, participar en reuniones convocadas por docentes inmediatos, preparar material de apoyo para cursos asignados, con cargo a la partida 4.1.06.2.15.011, plaza No. 32. Se nombra al Bachiller Guzmán Velásquez, debido a que se declaró desierto el Concurso de Oposición correspondiente.

4.1.29 BR. TRACY PAMELLA VELA ANDRADE, para laborar en el Area de Fisicomatemática, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,432.00, durante el período comprendido del 08 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorios de los cursos Matemática I, Matemática III y /o Física II, participar en cursos de actividad docente, participar en reuniones convocadas por docentes inmediatos, preparar material de apoyo para cursos asignados, con cargo a la partida 4.1.06.2.15.011, plaza No. 26. Se nombra a la Bachiller Vela Andrade, debido a que se declaró desierto el Concurso de Oposición correspondiente.

4.1.30 BR. JOSE ANDRES BUCARO GONZALEZ, para laborar en el Area de Fisicomatemática, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,432.00, durante el período comprendido del 08 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorios de los cursos Matemática I, Matemática III y /o Física II, participar en cursos de actividad docente, participar en reuniones convocadas por docentes inmediatos, preparar material de apoyo para cursos asignados, con cargo a la partida 4.1.06.2.15.011, plaza No. 27. Se nombra al Bachiller Búcaro González, debido a que se declaró desierto el Concurso de Oposición correspondiente.

4.1.31 BR. RAFAEL DE JESUS LOPEZ PEREZ, para laborar en el Area de

Fisicomatemática, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,432.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorios de los cursos Matemática I, Matemática III y /o Física II, participar en cursos de actividad docente, participar en reuniones convocadas por docentes inmediatos, preparar material de apoyo para cursos asignados, con cargo a la partida 4.1.06.2.15.011, plaza No. 33. Se nombra al Bachiller López Pérez, debido a que se declaró desierto el Concurso de Oposición correspondiente.

4.1.32 LIC OSCAR FERNANDO FLORES SANCHEZ, para laborar en el Area Social Humanística, como **PROFESOR TITULAR III 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,728.00, durante el período comprendido del 08 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir clases a estudiantes de dos secciones del curso de Lógica, con cargo a la partida 4.1.06.2.15.011, plaza No. 34. Se nombra al Licenciado Flores Sánchez en sustitución del Lic. Herbert Gómez quien solicitó licencia sin goce de sueldo por dicho período.

4.1.33 LIC. JULIO ENRIQUE MORALES CAN, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,908.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para ejecutar programas de investigación científica en el área de la Botánica, para ello se hará planificación y análisis de gabinete así como evaluaciones de campo según viajes programados. Ejecutar programas de investigación científica en el área de comunidades naturales. Planificación de gabinete y campo, organizar, desarrollar y ejecutar según estándares técnicos la información botánica disponible, empleando el equipo de computación de la unidad y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011, plaza No. 47.

4.1.34 LIC. LEONEL GUSTAVO HERNANDEZ MORALES, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,908.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 12:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para ejecutar programas de investigación científica en el área de la Botánica, para ello se hará planificación y análisis de gabinete así como evaluaciones de campo según viajes programados. Ejecutar programas de investigación científica en el área de comunidades naturales. Planificación de gabinete y campo, organizar, desarrollar y ejecutar según estándares técnicos la información biológica disponible, empleando el equipo de computación de la unidad y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011, plaza No. 09.”

QUINTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

5.1 Se conoce oficio de fecha 3 de febrero de 2009, suscrito por los estudiantes Diego José Elías y Ana Gabriela Díaz y compañeros, por medio del cual solicitan una ayuda económica consistente en Q10.000.00 para cancelar el curso de Mamíferos Marinos, el cual será impartido por la PhD. Ester Quintana Rizzo, para lo cual se ha gestionado el espacio dentro de la Escuela de Biología. El curso consta de aproximadamente 60 horas de docencia directa y se llevará a cabo durante los meses de febrero a junio de 2009.

Junta Directiva acuerda, solicitar a la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, se sirva ampliar la información sobre la organización y características metodológicas y académicas del curso indicado.

5.2 Se conoce oficio de fecha 4 de febrero de 2009, suscrito por la Licda. Ingrid Ivonne Daetz de Robles, Profesora Titular I del Área de Producción de Líquidos y Semisólidos del Laboratorio de Producción de Medicamentos –LAPROMED- del Programa de EDC, por medio del cual solicita una ayuda económica para poder asistir al Diplomado de Buenas Prácticas de Fabricación que se realizará este año, en las siguientes fechas: 21 y 22 de mayo, 23 y 24 de julio, 24 y 25 de septiembre y 19 y 20 de noviembre. El valor del mismo es por módulo: \$320.00 dólares cada uno. Asimismo, que el Diplomado está avalado por Universidad de San Carlos y el Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la actualización y capacitación del personal docente de esta Unidad Académica, **acuerda:**

5.2.1 Autorizar una ayuda económica a la Licda. Ingrid Ivonne Daetz Juárez de Robles, Profesora Titular del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, consistente en Q.2,600.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19, para cubrir el pago de uno de los módulos del Diplomado de Buenas Prácticas de Fabricación.

5.2.2 Instruir a la Licenciada Daetz Juárez de Robles, Profesora Titular del Programa de EDC, para que se presente a la Tesorería de esta Unidad Académica, con el objetivo de darle seguimiento al trámite correspondiente para la ejecución y liquidación de la ayuda económica concedida según el inciso anterior.

5.3 Se conoce oficio de fecha 4 de febrero de 2009, suscrito por la Licda. Silvia María García, Profesora de la Planta de Sales de Rehidratación Oral del Laboratorio de Producción de Medicamentos –LAPROMED- del Programa de EDC, por medio del cual solicita una ayuda económica para poder asistir al Diplomado de Buenas Prácticas de Fabricación que se realizará este año, en las siguientes fechas: 21 y 22 de mayo, 23 y 24 de julio, 24 y 25 de septiembre y 19 y 20 de noviembre. El valor del mismo es por

módulo: \$320.00 dólares cada uno. Asimismo, que el Diplomado está avalado por Universidad de San Carlos y el Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la actualización y capacitación del personal de esta Unidad Académica, **acuerda:**

5.3.1 Autorizar una ayuda económica a la Licda. Silvia María García, Profesora de la Planta de Sales de Rehidratación Oral del Laboratorio de Producción de Medicamentos –LAPROMED- del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, consistente en Q.2,600.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19, para cubrir el pago de uno de los módulos del Diplomado de Buenas Prácticas de Fabricación.

5.3.2 Instruir a la Licenciada García, Profesora de la Planta de Sales de Rehidratación Oral del Laboratorio de Producción de Medicamentos –LAPROMED- del Programa de EDC, para que se presente a la Tesorería de esta Unidad Académica con el objetivo de darle seguimiento al trámite correspondiente para la ejecución y liquidación de la ayuda económica concedida según el inciso anterior.

SEXTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

6.1 **Junta Directiva** considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamentos, así como la opinión de la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico de la Facultad, **acuerda**, autorizar a:

6.1.1 Br. Cindy Alejandra Gómez Bracamonte, carné 200614524; de la carrera de Químico Biólogo, para que puedan cursar Matemática II en la Escuela de Vacaciones de diciembre 2008 de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siempre que de parte de las autoridades de dicha Facultad, no exista inconveniente al respecto, equivalente a Matemática II, código 020111 de esta Facultad.

Asimismo, Indicar a la estudiante que de aprobar el curso autorizado, deberá solicitar la equivalencia respectiva ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad.

6.1.2 Br. Merly Melina Rosas Salguero, carné 200510408; de la carrera de Químico Biólogo y Br. Sindy Monterroso García, carné 200710767 de la carrera de Químico Farmacéutico, para que puedan cursar Física General en la Escuela de Vacaciones de diciembre 2008 de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siempre que de parte de las autoridades de dicha Facultad, no exista inconveniente al respecto, equivalente a Física I, código 020112 de esta Facultad.

Asimismo, Indicar a los estudiantes que de aprobar el curso autorizado, deberán solicitar la equivalencia respectiva ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad.

6.1.3 Br. José Abdo Retana, carné 200710790; de la carrera de Químico Biólogo, para que pueda cursar Física Aplicada en la Escuela de Vacaciones de diciembre 2008 de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siempre que de parte de las autoridades de dicha Facultad, no exista inconveniente al respecto, equivalente a Física II, código 032112 de esta Facultad.

Asimismo, Indicar al estudiante que de aprobar el curso autorizado, deberá solicitar la equivalencia respectiva ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad.

6.2 Se conoce oficio de fecha 29 de enero del 2009, suscrito por las estudiantes Claudia Campos, Gilma Quiñónez, por medio del cual fundamentan la propuesta de impartir el curso de Química Orgánica II durante el quinto ciclo del presente año, considerando que su petición es oportuna debido a los siguientes puntos:

1. Por la implementación actual de Pensum modificado de la carrera de Nutrición, según Punto Cuarto del Acta No. 24-2001 inciso cinco.
2. La existencia de los recursos necesarios, disponibilidad de horario y docente.
3. El Departamento de Orgánica aprueba a que esto ocurra, ya que trae beneficios de carácter académico para el sexto ciclo del presente año, evitando así la sobrepoblación en dicho ciclo que pueda perjudicar a los estudiantes y de no disponer de suficiente espacio y recursos para gran cantidad de personas.

Asimismo, se conoce oficio de fecha 28 de enero del 2009, suscrito por la Organización de Estudiantes de Nutrición, por medio del cual, solicitan apoyo a la petición de los estudiantes de la carrera de Nutrición, para que se imparta el curso de Química Orgánica II en el primer semestre del presente año.

Junta Directiva tomando en cuenta que no se presentan nuevos argumentos fundamentados académicamente, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por las estudiantes Claudia Campos y Gilma Quiñónez.

SEPTIMO

ASUNTOS ACADEMICOS

7.1 Solicitud de Jefa de Control Académico relacionada con la validación de los listados de cursos.

Se conoce oficio Ref. CEDE Ofc.No.076.01.09 de fecha 29 de enero de 2009, suscrito por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico, por medio del cual solicita se autorice la validación de los listados de cursos que se generan a través del sitio de Internet de Control Académico de la Facultad, para todos los estudiantes, quedando solamente para tramites oficiales la impresión de certificaciones en papel seguridad, lo anterior para agilizar los trámites de los estudiantes en cuanto el listado se les puede entregar firmado y sellado el mismo día, para que se puedan asignar las

prácticas de EDC, curso de investigación de Química Biológica, EPS y presentarlo como constancia.

Junta Directiva tomando en cuenta que una significativa cantidad de procesos de control académico de los estudiantes de esta Facultad, se realiza por medio electrónico vía Internet, **acuerda**, autorizar que los listados de cursos que se generan a través del sitio de Internet de Control Académico de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, tengan validez para fines de asignación de prácticas de EDC, asignación de Cursos de Investigación de la carrera de Química Biológica, asignación de EPS en forma extemporánea, solicitud de plazas de Auxiliares de Cátedra en forma interina y como control de notas particular de cada estudiante. Para el efecto la Jefatura de Control Académico deberá firmar y sellar cada página de los listados de cursos impresos vía Internet. Si un Auxiliar de Cátedra resulta electo para cubrir una plaza en forma interina, deberá presentar el certificado de cursos original para fines de nombramiento y contratación.

7.2 Resultados de la cuarta oportunidad de prueba específica para estudiantes que desean ingresar a esta Facultad.

Se conoce oficio Ref. CEDE.079.02.09 de fecha 03 de febrero del 2009, suscrito por Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, por medio del cual envía los resultados de la Prueba Específica realizada el 29 de enero del año en curso para estudiantes de primer ingreso a la Facultad, para conocimiento y aprobación.

Junta Directiva acuerda, aprobar los resultados de la cuarta oportunidad de Prueba Específica, para estudiantes que desean ingresar a esta Unidad Académica, llevada a cabo el 29 de enero del presente año.

7.3 Solicitud de ampliación de horario del Lic. Martín Gil.

Se conoce Prov.EQB.011-2,00 de fecha 03 de febrero de 2009, suscrita por la Licda. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual traslada y avala la solicitud de ampliación de horario de contratación a razón de 2 horas diarias del Lic. Martín Gil, Profesor del Departamento de Microbiología, esta solicitud obedece al aumento en la demanda estudiantil.

Junta Directiva acuerda:

7.3.1 Autorizar la ampliación de horario en 2HD al Lic. Martín Nestor Gil Carrera, como Profesor Titular del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, durante el período comprendido del 21 de enero al 30 de junio del presente año, teniendo la atribución de impartir otra sección del curso de Bacteriología así, como la supervisión de las prácticas de laboratorio de dicho curso.

OCTAVO

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

8.1 Seguimiento a los hallazgos del Informe de Auditoría A-281-2008/014 CP.

Se conoce oficio Ref. A-076-2009/S de fecha 26 de enero de 2009, suscrito por Lic. Luis Alejandro Díaz Chinchilla, Profesional de Auditoría; Lic. Jorge Wotzbely Motta Girón, Coordinador Área Financiera y Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General, por medio del cual se informa que se practicó seguimiento a los hallazgos del Informe A-281-2008/014CP del 02 de mayo de 2008, de la auditoría que se realizó en el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por el período del 01 de enero de 2007 al 19 de febrero de 2008, con el resultado siguiente:

“1. En Referencia D-CECON 233-2008 del 3 de junio de 2008, el Licenciado Francisco Castañeda Moya, Director, adjuntó documentación de soporte e información que presentó el personal responsable de las áreas examinadas, para desvanecer los señalamientos y las acciones tomadas de las Recomendaciones contenidas en Anexo 01 y 02 del referido Informe. 2. Del análisis de la documentación que se recibió, se determinó que de las diecisiete (17) observaciones del Informe indicado, seis (6) fueron desvanecidas, nueve (9) desvanecidas parcialmente y dos (2) no desvanecidas, de la manera siguiente:

OBSERVACIONES	NUMERO	ANEXO
Desvanecidas	1.1, 2.1, 3.1, 3.2, 4.1 y 4.3	1
Desvanecidas parcialmente	4.2, 5.1, 6.1, 6.2, C, D, E, F y G	1
No Desvanecidas	A y B	1

Con base en el resultado, el personal del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON, debe atender en su totalidad las Recomendaciones de las Observaciones que fueron parcialmente Desvanecidas y las No Desvanecidas del Informe A-281-2008/014CP; para evitar con ello cualquier señalamiento o sanción, lo cual implicaría responsabilidad en forma solidaria entre el personal y autoridades del Centro y de la Facultad, conforme a los artículos 8 y 13 del Decreto No. 89-2002 del Congreso de la República –Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleadores Públicos. La documentación que se reciba posteriormente a esta fecha será objeto de análisis en próxima auditoría, en vista que el plazo establecido en el referido informe venció.”

Junta Directiva con base en el oficio REF.A-076-2009/S de fecha 26 de enero de 2009, **acuerda**, instruir a la Licda. Karinn Johanna Sandoval Cumes, Directora del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON, para que en fecha que no exceda del día miércoles 18 de febrero 2009, presente al Departamento de Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos, con copia a este Organó de Dirección, un informe con las medidas necesarias para cumplir con las Recomendaciones de las Observaciones que fueron parcialmente Desvanecidas y las No Desvanecidas del Informe A-281-

2008/014CP; para evitar con ello cualquier señalamiento o sanción, lo cual implicaría responsabilidad en forma solidaria entre el personal y autoridades del Centro y de la Facultad, conforme a los artículos 8 y 13 del Decreto No. 89-2002 del Congreso de la República –Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleadores Públicos.

8.2 Listado de Personas que realizan actividad comercial en el área de influencia de la Facultad.

Se conoce oficio Ref. A.C. 38-2009 de fecha 28 de enero del 2009, suscrito por el Sr. Virgilio César Godínez Godínez, Actividad Comercial con el Vo.Bo. del Arquitecto Manuel Montufar Miranda, Jefe División de Servicios Generales, por medio del cual envían el listado de las personas que realizan actividad Comercial dentro del área de influencia de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia y que no han presentado papelería para elaboración y firma de contrato:

Propietario desconocido (dentro de la Asociación de Estudiantes) – Fotocopiadora.

Propietario desconocido (dentro de la Asociación de Estudiantes) - Fotocopiadora.

Por lo anterior solicitan hacer el requerimiento respectivo, para legalizar su permanencia en las instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva acuerda, instruir al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, para que a la brevedad posible se verifique el cumplimiento y situación legal de los servicios de fotocopiadora indicados anteriormente. En caso de que dichos servicios no cumplan adecuadamente con la legislación universitaria, se le encomienda para que asesore, a quien corresponda, para que de forma inmediata se regularice dicha actividad.

8.3 Solicitud para dejar sin efecto la licencia concedida a la Señora Mirla Urizar.

Se conoce oficio Ref. EB/100-2009 de fecha 29 de enero del 2009, suscrito por la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita dejar sin efecto la licencia concedida a la Sra. Mirla Blandina Urizar Beteta, como Secretaria I 4HD de la Escuela, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2009, debido a que se encuentra suspendida por el IGSS por maternidad.

Junta Directiva acuerda, dejar sin efecto el Inciso 4.1, Punto CUARTO del Acta No. 41-2008 de su sesión celebrada el 20 de noviembre del 2008, que se refiere a la licencia concedida a la Sra. Mirla Blandina Urizar Beteta.

8.4 Solicitud de la Escuela de Nutrición para autorización de ampliación de presupuesto para ejecución de convenio FAO-Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Se conoce oficio de fecha 04 de febrero de 2009, suscrito por la Licda. Julieta Salazar

de Ariza, Coordinadora y con el visto bueno de la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual solicita autorización para la ampliación del presupuesto de la Escuela de Nutrición, consistente en Q228,000.00 para la realización del Convenio “FAO-Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”. Dicho monto se utilizará para realizar actividades pendientes según la Carta de Acuerdo “Contribución financiera de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”. Así mismo solicita autorización para que el período de ejecución del curso Taller “Tecnologías de conservación de frutas y hortalizas con métodos combinados”, realizado con el apoyo financiero de FAO, sea del 24 de enero al 10 de febrero del presente año.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la capacitación y actualización del recurso humano en el tema de la Seguridad Alimentaria, específicamente en el fortalecimiento de la tecnología de alimentos, **acuerda:**

8.4.1 Autorizar la ampliación del presupuesto de la Escuela de Nutrición para el presente año, por un monto de Q.228,000.00, el cual se utilizará para realizar actividades pendientes según la Carta de Acuerdo “Contribución Financiera de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”. Así mismo se autoriza la erogación de fondos según la distribución de renglones presupuestarios especificados en dicho oficio.

8.4.2 Autorizar que el período de ejecución del curso Taller “Tecnologías de Conservación de Frutas y Hortalizas con Métodos Combinados”, realizado con el apoyo financiero de FAO, sea del 24 de enero al 10 de febrero del presente año.

8.4.3 Nombrar a la Licda. Elsa Julieta Salazar de Ariza, Profesora Titular de la Escuela de Nutrición, como Profesora Encargada de coordinar todos los aspectos administrativos y académicos de las actividades a realizar, según la Carta de Acuerdo “Contribución Financiera de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”.

NOVENO

ELECCION DE VOCAL TERCERO ANTE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA

Se conoce oficio de fecha 29 de enero de 2009, suscrito por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos, por medio del cual transcribo el Punto TERCERO, Inciso 3.7 del Acta No. 01-2009 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 28 de enero de 2009, que copiado en su parte conducente literalmente dice:

“TERCERO:

ELECCIONES

3.7

Elección de Vocal III ante Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

...Al respecto el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: Declarar electo como VOCAL TERCERO ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, al LICENCIADO LUIS ANTONIO GALVEZ SANCHINELLI, colegiado No. 781. En consecuencia la Junta Directiva de la referida Facultad, deberá darle posesión del cargo correspondiente.**

Junta Directiva acuerda, convocar al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, el día Jueves 12 de febrero de 2009 a las 12:30 horas, para tomar posesión del cargo de Vocal Tercero, ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

DECIMO

ASUNTOS VARIOS

10.1 Solicitud de Incorporación de la Señorita Rita María Castillo Cohen, graduada de Bachelor of Science en Texas Christian University, Estados Unidos de América.

Se conoce oficio REF.DEN.14.01.09 de fecha 28 de enero de 2009, suscrito por M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual en atención a la solicitud de incorporación presentada por la señorita Rita María Castillo Cohen, Graduada de Bachelor of Science, en Texas Christian University, Estados Unidos de América, informa que después de analizar la documentación respectiva la Escuela propone lo siguientes que la señorita Castillo Cohen:

1. Apruebe el curso de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN-Código 065237) según programa que se anexa y posteriormente,
- 2) Desarrolle el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de Nutrición y Desarrollo, según programa que se adjunta.

Indica que consideran de vital importancia que para incorporar a dicha profesional en el campo de Alimentación y Nutrición de Guatemala, ella debe conocer la realidad del país, ya que fue formada en otra sociedad muy diferente y esto es indispensable en el que hacer del nutricionista, para desarrollar apropiadamente su labor.

Junta Directiva acuerda, dispensar la resolución para su próxima sesión.

CIERRE DE SESION: 17:00 HORAS.

**Licda. Liliana Magali Vides Santiago de Urizar
SECRETARIA EN FUNCIONES**